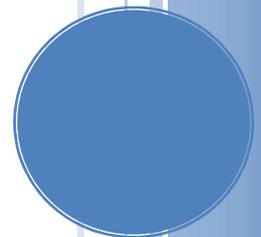


*FUNDACIÓN CAMPUS CIENTÍFICO  
TECNOLÓGICO DE LINARES*



**CUENTAS  
ANUALES DEL  
EJERCICIO 2022**





## FUNDACIÓN CAMPUS CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LINARES

## BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL 31 DE ENERO DE 2022

Nº de Cuentas	ACTIVO	Notas de la memoria	2022	2021
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>44.669.332,60 €</b>	<b>44.687.235,44 €</b>
20,(280),(2830),(290)	I. Inmovilizado Intangible	5	28.234.994,00 €	28.234.994,00 €
240,241,242,243,244,249,(299)	II. Bienes de Patrimonio Histórico	6		
21,(281),(291),23	III. Inmovilizado material	5,13 y 17	16.434.338,60 €	16.452.241,44 €
22,(282),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2403,2404,2413,2414,2423,2424,(2493), (2494),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
2405,2415,2425,(2495),250,251,252, 253,254,255,257,258,(259),26, (2945),(2955),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo			
474	VII. Activos por impuestos diferidos			
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>8.089,43 €</b>	<b>7.885,51 €</b>
580,581,582,583,584,(599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	I. Existencias			
447,448,(495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
430,431,432,433,434,435,436,(437), (490),(493),44,460,470,471,472, 5531,5533,544,5580	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7, 13	0,00 €	0,00 €
5303,5304,5313,5314,5323, 5324,5333,5334, 5343, 5344,5353, 5354,(5393),(5394),5523,5524,(593), (5943),(5944),(5953),(5954)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
5305,5315,5325,5335,5345, 5355,(5395),540,541,542,543,545, 546,547,548,(549),551, 5525, 5590, 5593,565,566,(5945),(5955),(597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo			
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo			
57	VII. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	7	8.089,43 €	7.885,51 €
	<b>TOTAL DE ACTIVO (A+B)</b>		<b>44.677.422,03 €</b>	<b>44.695.120,95 €</b>

Nº de Cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2022	2021
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>37.168.999,92 €</b>	<b>37.186.667,29 €</b>
	<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>-4.033.334,89 €</b>	<b>-4.021.667,00 €</b>
	I. Dotación fundacional		32.000,00 €	32.000,00 €
100,101,102 (1030),(1040)	1. Dotación fundacional	9	32.000,00 €	32.000,00 €
111,113,114,115	2. (Dotación fundacional no exigida)			
120,(121)	II. Reservas		116.143,92 €	116.143,92 €
129	III. Excedentes de ejercicios anteriores	9	-4.169.810,92 €	-4.028.809,86 €
118	IV. Resultados del ejercicio	3, 9 y 11	-11.667,89 €	-141.001,06 €
133,1340,137	V. Otras aportaciones de socios			
130,131,132	<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>			
	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	12	<b>41.202.334,81 €</b>	<b>41.208.334,29 €</b>
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>969.392,25 €</b>	<b>969.392,25 €</b>
14	I. Provisiones a largo plazo			
1605, 170	II. Deudas a largo plazo		969.392,25 €	969.392,25 €
1625,174	1. Deudas con entidades de créditos			
1615,1635,171,172,173,175,176, 177,178179,180,185,189	2. Acreedores por arrendamientos financieros			
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	3. Otras deudas a largo plazo	8	969.392,25 €	969.392,25 €
479	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
181	IV. Pasivos por impuestos diferidos			
	V. Periodificaciones a largo plazo			
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>6.539.029,86 €</b>	<b>6.539.061,41 €</b>
585,586,587,588,589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
499, 529	II. Provisiones a corto plazo		0,00 €	0,00 €
5105,520,527	III. Deudas a corto plazo		6.539.029,86 €	6.539.029,86 €
5125,524	1. Deudas con entidades de créditos			
505,506,509,5115, 5135,5145,521,522, 523,525,526,528,551,5525,5530,55532, 555,5565,5595,5598,560,561,569	2. Acreedores por arrendamientos financieros			
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133, 5134,5143,5144,5523,5524,5563,5564	3. Otras deudas a corto plazo	8	6.539.029,86 €	6.539.029,86 €
412	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
400,401,403,404,405,(406)	V. Beneficiarios - Acreedores			
410,438,465,466,475,476,477	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		0,00 €	31,55 €
485,568	1. Proveedores			
	2. Otros acreedores	8	0,00 €	31,55 €
	VI. Periodificación a corto plazo			
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>44.677.422,03 €</b>	<b>44.695.120,95 €</b>

## FUNDACIÓN CAMPUS CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LINARES

## CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL 31 DE ENERO DE 2022

Nº de Cuentas	Notas de la Memoria	(Debe) Haber	
		2022	2021
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
	<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	0,00 €	0,00 €
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		
721	b) Aportaciones de usuarios		
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
740,747,748	d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		
	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
728			
700,701,702,703,704,(706),(708),(709)	<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	0,00 €	0,00 €
	<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	0,00 €	0,00 €
(650)	a) Ayudas monetarias		
(651)	b) Ayudas no monetarias		
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno		
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00 €	0,00 €
(6930),71*,7930	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso</b>		
73	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080,6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*,(607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	<b>6. Aprovisionamientos</b>		
75	<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	0,00 €	0,00 €
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	<b>8. Gastos de personal</b>		
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695),794,7954,(656),(659)	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	3, 11	-14,00 €
(68)	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	3, 11	-17.902,84 €
745,746	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	3, 11	5.999,48 €
7951,7952,7955,7956	<b>12. Excesos de provisiones</b>		
(690),(691),(692),770,771,772,(670),(671),(672),790,791,792	<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	-11.917,36 €	-140.985,08 €
760,761,762,767,769	<b>14. Ingresos financieros:</b>	3, 11	249,47 €
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	<b>15. Gastos financieros</b>	3, 11	0,00 €
(663),763	<b>16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>		
(668),768	<b>17. Diferencias de cambio</b>		
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773,775,796,797,798,799	<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>	249,47 €	-15,98 €
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	-11.667,89 €	-141.001,06 €
(6300)*,6301*(633),638	<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		
	<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3. + 19)</b>	-11.667,89 €	-141.001,06 €
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto</b>			
940,9420	<b>1. Subvenciones recibidas</b>		
941,9421	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		
(800),(89),900,991,992,(810),910,(85),95	<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		
(8300)*,8301*(833),834,835,838	<b>4. Efecto impositivo</b>		
	<b>B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>	0,00 €	0,00 €
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
(840),(8420)	<b>1. Subvenciones recibidas</b>	-5.999,48 €	-70.639,12 €
(841),(8421)	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		
(802),902,993,994,(812),912,8301*(836),(837)	<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		
	<b>4. Efecto impositivo</b>		
	<b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>	-5.999,48 €	-70.639,12 €
<b>D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)**</b>			
<b>E) Ajustes por cambio de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)</b>		-17.667,37 €	-211.640,18 €

\* Su signo puede ser positivo o negativo

## **MEMORIA ABREVIADA DE LA FUNDACIÓN CAMPUS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE LINARES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE ENERO 2022**

### **1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares –en adelante la Fundación- se constituyó el 10 de Julio de 2007, y la toma de poderes de los distintos miembros del Patronato de la Fundación se realizó el 26 de diciembre de 2007. Las entidades fundadoras de la Fundación dotaron a la misma en su Acto de Constitución de 30.000 €, cantidad aportada por cada una de las partes en las siguientes cuantías:

- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía: 9.998 €
- Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía: 1 €
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía: 1 €
- Ayuntamiento de Linares: 10.000 €
- Universidad de Jaén: 10.000 €

Se pueden adherir a la Fundación las empresas o asociaciones empresariales más relevantes de Linares y su comarca, así como los Centros de Innovación Tecnológica ubicados en el entorno de Linares. Los Estatutos de la Fundación, recogidos mediante escritura notarial, determinan las especificaciones del régimen orgánico, funcional y financiero de las entidades participantes.

En 2013 se adhirieron a la Fundación la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Linares y la Fundación Centro Tecnológico Metalmecánica y del Transporte aportando a la dotación fundacional mil euros cada una.

La Fundación no dispone de recursos humanos propios. Los recursos humanos para la gestión de la Fundación están conformados por un Director-Gerente y un Secretario-Tesorero que estarán asistidos por personal de la Universidad de Jaén para el apoyo técnico, económico y administrativo. Este apoyo se ha realizado a través de la formalización de un contrato de prestación de servicios con la mencionada Universidad durante los primeros ejercicios, no estando en vigor actualmente.

Desde la firma del Acuerdo Marco de Colaboración hasta la fecha, la “Comisión Mixta de Seguimiento del Proyecto”, primero, y la “Fundación Campus Científico-Tecnológico”, después, una vez constituida, han orientado sus esfuerzos hacia la consecución de los siguientes objetivos:

- Elaboración y aprobación del Plan Especial de la zona donde se desarrollará el "Campus Científico-Tecnológico de Linares".
- Redacción de los proyectos de ejecución de las infraestructuras a desarrollar en los terrenos del "Campus Científico-Tecnológico de Linares" y posterior ejecución de los mismos.

- Fortalecer la generación, diseminación y transferencia de conocimiento por parte de la Universidad de Jaén en el entorno industrial y empresarial de Linares.
- Fomento de la interconexión con otros Centros internacionales, nacionales y autonómicos de Innovación Tecnológica. Se considera fundamental para el adecuado desarrollo del Campus la existencia de una relación estrecha y fluida con el Centro Tecnológico Metal-Mecánico y del Transporte (CETEMET), con el Departamento de CAF-SANTANA, que se ubicará en las inmediaciones del Campus Científico-Tecnológico, y con el Parque Tecnológico GEOLIT.
- Colaboración con la Cámara de Comercio de Linares. Se ha puesto a disposición de dicha institución suelo para la construcción de un “Centro de Innovación” y de una “Incubadora de empresas de base tecnológica” en los terrenos del Campus Científico-Tecnológico.

Para dar respuesta a los objetivos específicos anteriormente expuestos, se han realizados los esfuerzos necesarios, disponiéndose en la actualidad de las infraestructuras adecuadas, así como de los equipamientos precisos. En la actualidad, la Escuela Politécnica Superior de Linares de la Universidad de Jaén dispone, en el Campus Científico-Tecnológico, de unas instalaciones modernas, adecuadamente dimensionadas y equipadas y completamente adaptadas a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior, que permiten realizar una actividad docente, investigadora, de transferencia del conocimiento y de fomento de la innovación, de calidad y diferenciada, que favorezca la formación integral de los estudiantes, su rápida inserción en el mercado laboral y la transferencia de los resultados de la investigación al tejido productivo de Linares y su comarca. El Acuerdo Marco de Colaboración para la creación del "Campus Científico-Tecnológico de Linares" establecía la necesidad de construir en Linares unas infraestructuras modernas, adaptadas a las necesidades del entorno y con proyección de futuro, las cuales deberían dotarse de los equipamientos necesarios, necesidad que se ha transformado en realidad durante el ejercicio 2015.

En concreto, se han ejecutado las siguientes actuaciones, en materia de infraestructuras, en los terrenos destinados al "Campus Científico-Tecnológico de Linares":

- Urbanización de los terrenos del "Campus Científico-Tecnológico de Linares", incluyendo las instalaciones, acometidas y aparcamientos necesarios, y eliminando las servidumbres existentes (soterramiento y desvío de las líneas de media tensión que atraviesan dichos terrenos).
- Construcción del “Complejo de Laboratorios de I+D. El complejo de investigación se estructura en dos módulos (módulos este y oeste), unidos mediante pasarelas de conexión. El Módulo Este (Edificio de Laboratorios) se compone de laboratorios, de distintos tipos, donde se realiza fundamentalmente investigación orientada y de experimentación. Por su parte, el Módulo Oeste (Edificio de Departamentos), integrado por seminarios y despachos, se destina a actividades de investigación básica, siendo asimismo el lugar empleado por los investigadores para estudio, documentación, redacción de propuestas de proyectos de I+D+i, preparación de trabajos científico-técnicos para su publicación en revistas de prestigio, reuniones de coordinación de proyectos, etc.

- Construcción del Edificio de Transferencia de Conocimiento y de Servicios. Se trata del edificio emblemático del Campus, y consta, entre otros, de los siguientes espacios: salón de actos, salón de grados, salas de juntas, biblioteca, comedor, cafetería, espacios para dirección y administración, dependencias para asociaciones de estudiantes, vigilancia de las instalaciones, mantenimiento, etc.
- Construcción de un aula. Edificio destinado fundamentalmente a actividades de formación universitaria, profesional y ocupacional.

Finalizada la construcción de los edificios y ejecutados los trabajos relativos a la instalación de las infraestructuras de comunicaciones y de los sistemas de CCTV, a principios de 2016 han finalizado las actuaciones de adecuación de espacios y adquisición del equipamiento técnico para la centralización de producción energética. Con esta última actuación, se han completado todos los trabajos previstos para dotar al Campus de las infraestructuras y los equipamientos necesarios para su correcto funcionamiento.

A partir del mes de septiembre de 2015, coincidiendo con el inicio del año académico, la Universidad de Jaén empezó a impartir sus clases en las instalaciones de la Fundación, mediante un Convenio administrativo de cesión de uso gratuito a la Universidad de Jaén, firmado en Linares, el 17 de junio de 2015, de determinados espacios situados en el Campus Científico Tecnológico de Linares, para la formación, investigación, transferencia tecnológica e innovación.

En la decimoquinta reunión del Patronato de la Fundación Campus Científico Tecnológico de Linares, celebrada en Linares el 24 de junio de 2016, se aprueba por unanimidad la adopción del acuerdo de extinción y liquidación de la Fundación, de acuerdo con el procedimiento establecido en la legislación vigente y en sus Estatutos. Se nombra, a tal efecto, una comisión entre los mismos miembros del Patronato, encargada de llevar a cabo el acuerdo de extinción aprobado. Adicionalmente en reunión de la Comisión Liquidadora de 13 de junio de 2017 se acordó que la Universidad de Jaén se haría cargo de la totalidad del Pasivo, Patrimonio Neto y Activo de la Fundación cuando concluya dicho proceso de extinción.

Con fecha 31 de enero de 2022 la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, a quien corresponde el ejercicio del Protectorado sobre las Fundaciones Andaluzas, dicta Resolución por la cual se ratifica el acuerdo de extinción de la Fundación Campus Científico Tecnológico de Linares, adoptado por su Patronato en sesión celebrada el día 24 de junio de 2016 y el balance de liquidación, aprobado por su Patronato en sesión celebrada el día 13 de junio de 2017, y se ordena la liquidación de la Fundación Campus Científico Tecnológico de Linares, debiéndose adjudicar los bienes, derechos y obligaciones resultantes a favor de la Universidad de Jaén.

## 2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 de la Fundación se han elaborado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, a la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y teniendo en cuenta lo establecido en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, aprobados por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (en adelante, PGC 2007).

El objetivo primordial de la elaboración de las cuentas anuales y de la aplicación en su confección de los principios contables, es que estas cuentas expresen la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de la Fundación, para que de esta manera ofrezcan información fiable a la pluralidad de agentes económicos y sociales interesados en la situación presente y futura de la misma.

Como requiere la normativa contable estas cuentas anuales recogen a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas en el balance y en la cuenta de resultados se desglosan más adelante dentro de la presente Memoria.

La Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, con fecha 31 de enero de 2022, resuelve ratificar el balance de liquidación de la Fundación Campus Científico Tecnológico de Linares, aprobado por su Patronato en sesión celebrada el día 13 de junio de 2017, aprobar la adjudicación de los bienes, derechos y obligaciones resultantes de la liquidación de la Fundación a favor de la Universidad de Jaén y ordenar la notificación de la Resolución de liquidación a la Fundación.

## 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

### 3.1 Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio informando sobre los aspectos significativos de las mismas.

Durante el ejercicio 2022 (mes de enero) los gastos de explotación de la Fundación han ascendido a **14,00 euros**, correspondiendo a servicios bancarios.

Con respecto a los ingresos, la Fundación ha obtenido ingresos financieros por importe de **249,02 euros**, derivados de los intereses generados en la cuenta bancaria \*\*3629 durante los ejercicios anteriores.

Asimismo, se ha traspasado desde patrimonio neto a ingresos del ejercicio la dotación a la amortización para los espacios cedidos a la Universidad de Jaén, por importe total de **5.999,48 euros**.

Otra partida que forma parte del excedente del ejercicio es la relativa a las amortizaciones del inmovilizado material, que asciende a **17.902,84 euros**.

**Se obtiene un resultado negativo del ejercicio por valor de 11.667,89 euros.**

La Fundación no ha desarrollado ninguna actividad de carácter mercantil.

### 3.2. Información sobre la propuesta de aplicación del excedente.

La propuesta es integrar el resultado negativo del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2022 y que asciende a 11.667,89 euros a los Excedentes de ejercicios anteriores.

Base de reparto	Importe (En euros)
Excedente del ejercicio	-11.667,89
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00
<b>Total</b>	<b>-11.667,89</b>

Distribución	Importe (En euros)
A dotación fundacional/fondo social	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A compensar de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-11.667,89
A remanente (excedente positivo no aplicados)	0,00
<b>Total</b>	<b>-11.667,89</b>

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de enero de 2022, han sido las siguientes:

### ( a ) Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición, incluyendo además del IVA todos los gastos adicionales directamente relacionados

que se han producido hasta la puesta en funcionamiento del bien, y minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

La amortización se realiza desde el momento en que están los bienes disponibles para su puesta en funcionamiento, aplicando al precio de adquisición o coste de producción de los elementos patrimoniales el coeficiente de amortización lineal que se deriva del periodo máximo de amortización establecido en las tablas de amortización oficialmente aprobadas.

DESCRIPCIÓN	Método de amortización	AÑOS
Edificios y construcciones	Lineal	100
Instalaciones de control y seguridad	Lineal	18
Instalaciones de telecomunicaciones	Lineal	18
Instalaciones de centralización de energía eléctrica	Lineal	18

**( b ) Pasivos financieros.**

Los pasivos financieros que tiene la Fundación se valoran a coste o coste amortizado. Las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho periodo.

**( c ) Impuestos sobre beneficios.**

La Fundación ha solicitado acogerse en 2022 a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por lo que la totalidad de las rentas que obtiene la Fundación están exentas del Impuesto de Sociedades.

**( d ) Ingresos y gastos.**

Se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

**( e ) Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos por los fundadores o patronos se contabilizan directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. Cuando se traten de subvenciones para financiar los gastos de funcionamiento de la Fundación éstas se imputarán directamente a resultados.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2022 de las partidas del activo inmovilizado del Balance, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones es el siguiente:

Estado de movimientos del Inmovilizado material a 31 de enero de 2022					
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo final
<b>• Construcciones (211):</b>					
Construcciones: Edificio de Transferencia de Conocimiento y de S.G.	11.856.547,77 €				11.856.547,77 €
Construcciones: Edificio Centro I+D (Oeste)	10.089.677,25 €				10.089.677,25 €
Construcciones: Edificio Centro I+D (Este)	10.636.936,52 €				10.636.936,52 €
Construcciones: Edificio Aulario	7.563.976,19 €				7.563.976,19 €
Instalaciones técnicas: Ampliación y reforma del sistema de CCTV	3.419,24 €				3.419,24 €
Instalaciones técnicas: Instalación infraestructuras de comunicaciones	697.617,83 €				697.617,83 €
Instalaciones técnicas: Adecuación de espacios y equip. técnico centralización...	1.444.274,86 €				1.444.274,86 €
<b>Total</b>	<b>42.292.449,66 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>42.292.449,66 €</b>
<b>• Amortización (281):</b>					
Amortización acumulada del Edificio Transferencia de Conocimiento y de S.G.	-847.827,60 €	-10.070,28 €			-857.897,88 €
Amortización acumulada del Edificio Centro I+D (Oeste)	-769.587,65 €	-8.569,72 €			-778.157,37 €
Amortización acumulada del Edificio Centro I+D (Este)	-811.337,42 €	-9.034,54 €			-820.371,96 €
Amortización acumulada del Edificio Aulario	-540.889,27 €	-6.424,54 €			-547.313,81 €
Amortización acumulada de la Instalación CCTV	-1.386,97 €	-16,13 €			-1.403,10 €
Amortización acumulada de la Instalación infr. de comunicaciones	-353.056,20 €	-4.283,66 €			-357.339,86 €
Amortización acumulada de la Instalación Adecuación de espacios y equipam...	-475.489,57 €	-6.814,69 €			-482.304,26 €
<b>Total</b>	<b>-3.799.574,68 €</b>	<b>-45.213,56 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>-3.844.788,24 €</b>
<b>• Cesiones de uso del inmovilizado material (283):</b>					
Cesiones de uso del inm. material: 60,10% Ed. Transf. de conocimiento y S.G.	-4.884.458,42 €		6.052,37 €		-4.878.406,05 €
Cesiones de uso del inm. material: 85,52% Edificio Centro I+D (Oeste)	-5.914.646,20 €		7.328,88 €		-5.907.317,32 €
Cesiones de uso del inm. material: 85,60% Edificio Centro I+D (Este)	-6.241.286,70 €		7.733,63 €		-6.233.553,07 €
Cesiones de uso del inm. material: 96,44% Edificio Aulario	-5.000.242,22 €		6.195,84 €		-4.994.046,38 €
<b>Total</b>	<b>-22.040.633,54 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>27.310,72 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>-22.013.322,82 €</b>
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>16.452.241,44 €</b>				<b>16.434.338,60 €</b>

El movimiento de las partidas que conforman el inmovilizado intangible es el relativo únicamente a los derechos sobre los terrenos cedidos en uso, que la Fundación ha recibido de la Universidad de Jaén en 2015.

Estado de movimientos del Inmovilizado intangible a 31 de enero 2022					
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo final
<b>• Derechos sobre activos cedidos en uso (207):</b>					
Terreno con destino a Sistema General Docente	26.679.800,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	26.679.800,00 €
Terreno con destino a Sistema General Deportivo en Linares	1.555.194,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.555.194,00 €
<b>Total</b>	<b>28.234.994,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>28.234.994,00 €</b>
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>28.234.994,00 €</b>				<b>28.234.994,00 €</b>

Las partidas que conforman las inversiones inmobiliarias no figuran en el balance de la Fundación al no corresponderle importe alguno en este ejercicio.

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Las partidas que conforman los bienes del patrimonio histórico no figuran en el balance de la Fundación al no corresponderle importe alguno en este ejercicio.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

Todos los activos financieros pertenecen a la categoría de préstamos y partidas a cobrar y se valoran a coste, que es representativo de su valor razonable.

En el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo corriente del balance se recoge la cifra de 8.089,45 euros, que corresponde a los saldos existentes a 31 de enero de 2022 en las cuentas bancarias de la Fundación.

En la siguiente tabla se muestra el movimiento de estas cuentas:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
5720.1.000 Bancos e inst. de crédito c/cvista, euros: 0487 **** 4948	3.558,12 €	0,00 €	-14,00 €	3.544,12 €
5720.2.000 Bancos e inst. de crédito c/cvista, euros: 3067 **** 3629	4.269,79 €	249,47 €	-31,55 €	4.487,71 €
5720.3.000 Bancos e inst. de crédito c/cvista, euros: 3067 **** 0925	57,60 €	0,02 €	0,00 €	57,62 €
<b>• Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7.885,51 €</b>			<b>8.089,45 €</b>

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros pertenecen a la categoría de débitos y partidas a pagar y se valoran a coste o coste amortizado.

La Fundación a 31 de enero del año 2022, fecha de su disolución, mantiene los siguientes pasivos financieros que aparecen en los siguientes epígrafes del pasivo del balance:

1. **“Otras deudas a largo plazo”**: recoge la deuda con el Ministerio de Ciencia e Innovación, como se detalla a continuación:

Por resolución de 23 de diciembre de 2008 del Ministerio de Ciencia e Innovación se concede un préstamo sin intereses por importe de 6.516.862,00 euros en el marco del Programa de Actuaciones en Parques Científicos y Tecnológicos –ACTEPARQ, en su convocatoria de 2008 a la Fundación para financiar parte de la construcción del Centro de I+D. Las condiciones del préstamo son las siguientes: plazo de amortización de 15 años, período de carencia de 3 años y tipo de interés del 0%. A 31 de enero de 2022, el cuadro de amortización de esta deuda es el siguiente:

	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Total amortización
Ejercicio 2012	61.742,33 €		61.742,33 €
Ejercicio 2013	61.742,33 €	481.329,50 €	543.071,83 €
Ejercicio 2014	61.742,33 €	481.329,50 €	543.071,83 €
Ejercicio 2015	61.742,33 €	488.205,64 €	549.947,97 €
Ejercicio 2016	61.742,33 €	488.205,64 €	549.947,97 €
Ejercicio 2017	61.742,33 €	488.205,64 €	549.947,97 €
Ejercicio 2018	61.742,33 €	488.205,64 €	549.947,97 €
Ejercicio 2019	61.742,33 €	488.205,64 €	549.947,97 €
Ejercicio 2020	61.742,33 €	488.205,64 €	549.947,97 €
Ejercicio 2021	61.742,33 €	488.205,64 €	549.947,97 €
Ejercicio 2022	61.742,33 €	488.205,64 €	549.947,97 €
Ejercicio 2023	61.742,33 €	488.205,64 €	549.947,97 €
Ejercicio 2024		419.444,24 €	419.444,24 €
	<b>740.907,96 €</b>	<b>5.775.954,00 €</b>	<b>6.516.861,96 €</b>

2. **“Otras deudas a corto plazo”**: recoge el importe de 5.989.081,89 euros, de los cuales:

549.947,97 euros corresponden a la cuota de amortización a pagar en el ejercicio 2022, que se ha reclasificado del préstamo concedido por resolución de 23 de diciembre de 2008 del Ministerio (5210.2.000);

2.389.237,98 euros a un préstamo concedido por la Universidad de Jaén, suscrito en convenio específico de 26 de junio de 2014 entre la misma Universidad y la Fundación, para la licitación y adjudicación de los dos proyectos pendientes para la terminación del campus: Centralización de instalaciones e Infraestructura de Comunicaciones. Las condiciones del préstamo son las siguientes: la participación de la Fundación en futuras convocatorias públicas para infraestructuras. (5210.1.001).

1.200.000,00 euros a un préstamo concedido por la Universidad de Jaén, suscrito en convenio específico de 26 de junio de 2014 entre la misma Universidad y la Fundación, para hacer frente a las devoluciones de los plazos de amortización de los años 2008 y 2009 del préstamo concedido por el Ministerio por importe de 6.516.862€. Pendiente su devolución por la Junta de Andalucía, entidad avalista del préstamo. (5210.1.002).

500.000,00 euros a un préstamo concedido por la Universidad de Jaén, suscrito en convenio específico de 21 de diciembre de 2015 entre la misma Universidad y la Fundación, para atender el coste de funcionamiento del Campus, reintegrable con cargo a la subvención nominativa concedida a la Fundación por la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía para gastos corrientes destinados al funcionamiento y mantenimiento del Campus. (5210.1.000).

549.947,97 euros a un préstamo concedido por la Universidad de Jaén, suscrito en convenio específico de 16 de junio de 2016 entre la misma Universidad y la Fundación, para hacer frente a la devolución de la cuota de amortización del año 2016 del préstamo reintegrable concedido por resolución de 23 de diciembre de

2008 por el Ministerio, que será reintegrable por la Fundación con cargo a sus activos. (5210.1.003).

250.000,00 euros a un anticipo concedido por la Universidad de Jaén, para hacer frente a la devolución de la cuota de amortización del año 2017 del préstamo reintegrable concedido por resolución de 23 de diciembre de 2008 por el Ministerio, que será reintegrable por la Fundación con cargo a sus activos. (5210.1.004).

549.947,97 euros a un anticipo concedido por la Universidad de Jaén, para hacer frente a la devolución de la cuota de amortización del año 2020 del préstamo reintegrable concedido por resolución de 23 de diciembre de 2008 por el Ministerio, que será reintegrable por la Fundación con cargo a sus activos. (5210.1.005).

549.947,97 euros a un anticipo concedido por la Universidad de Jaén, para hacer frente a la devolución de la cuota de amortización del año 2021 del préstamo reintegrable concedido por resolución de 23 de diciembre de 2008 por el Ministerio, que será reintegrable por la Fundación con cargo a sus activos. (5210.1.006).

Con fecha 31 de enero de 2022 se dicta Resolución de liquidación de la Fundación Campus Científico Tecnológico de Linares, por la cual se ratifica el acuerdo de extinción adoptado por su Patronato y se aprueba la adjudicación de los bienes, derechos y obligaciones resultantes de la liquidación de la Fundación a favor de la Universidad de Jaén.

En las siguientes tablas se muestra el detalle de cada una de las cuentas que conforman los pasivos financieros de la Fundación:

	Saldo inicial Acreedor	Aumentos	Disminuciones	Saldo final Acreedor
1710.0.002 Deudas a largo plazo con el Ministerio de Ciencia e Innovación	969.392,25 €	0,00 €	0,00 €	969.392,25 €
<b>Total "Otras deudas a largo plazo"</b>	<b>969.392,25 €</b>			<b>969.392,25 €</b>
5210.1.000 Deudas a corto plazo: Universidad de Jaén	500.000,00 €	0,00 €	0,00 €	500.000,00 €
5210.1.001 Deudas a corto plazo con la Universidad de Jaén de 2.389.237,98€ para Centralización instalaciones	2.389.237,98 €	0,00 €	0,00 €	2.389.237,98 €
5210.1.002 Deudas a corto plazo con la Universidad de Jaén de 1.200.000€ para las devoluciones del préstamo MCI	1.200.000,00 €	0,00 €	0,00 €	1.200.000,00 €
5210.1.003 Deudas a corto plazo con la Universidad de Jaén de 549.947,97€ para las devoluciones del préstamo MCI	549.947,97 €	0,00 €	0,00 €	549.947,97 €
5210.1.004 Deudas a corto plazo con la Universidad de Jaén de 250.000,00€ para las devoluciones del préstamo MCI	250.000,00 €	0,00 €	0,00 €	250.000,00 €
5210.1.005 Deudas a corto plazo con la Universidad de Jaén de 549.947,97€ para las devoluciones del préstamo MCI	549.947,97 €	0,00 €	0,00 €	549.947,97 €
5210.1.006 Deudas a corto plazo con la Universidad de Jaén de 549.947,97€ para las devoluciones del préstamo MCI	549.947,97 €	0,00 €	0,00 €	549.947,97 €
5210.2.000 Deudas a corto plazo: Ministerio de Ciencia e Innovación	549.947,97 €	0,00 €	0,00 €	549.947,97 €
<b>Total "Otras deudas a corto plazo"</b>	<b>6.539.029,86 €</b>			<b>6.539.029,86 €</b>
4751.0.000 Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	31,55 €	0,00 €	31,55 €	0,00 €
<b>Total "Otros acreedores"</b>	<b>0,00 €</b>			<b>0,00 €</b>

## 9. FONDOS PROPIOS

El movimiento de los diferentes epígrafes de Fondos Propios durante el ejercicio terminado el 31 de enero de 2022 ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
1000.1.000 Dotación fundacional: Universidad de Jaén	10.000,00 €	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €
1000.2.000 Dotación fundacional: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía	9.998,00 €	0,00 €	0,00 €	9.998,00 €
1000.2.001 Dotación fundacional: Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía	1,00 €	0,00 €	0,00 €	1,00 €
1000.2.002 Dotación fundacional: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía	1,00 €	0,00 €	0,00 €	1,00 €
1000.3.000 Dotación fundacional: Excmo. Ayuntamiento de Linares	10.000,00 €	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €
1000.4.000 Dotación fundacional: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Linares	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €	1.000,00 €
1000.5.000 Dotación fundacional: Fundación Centro Tecnológico Metalmecánica y del Transporte	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €	1.000,00 €
<b>Subtotal "Dotación fundacional/fondo social"</b>	<b>32.000,00 €</b>			<b>32.000,00 €</b>
1130.0.001 Reservas voluntarias: Subsanación error ingresos 2014 según RD 1491/2011	116.143,92 €	0,00 €	0,00 €	116.143,92 €
<b>Subtotal "Reservas"</b>	<b>116.143,92 €</b>			<b>116.143,92 €</b>
1200.2.011 Remanente: ejercicio 2011	1.155,35 €	0,00 €	0,00 €	1.155,35 €
1200.2.012 Remanente: ejercicio 2012	150.779,11 €	0,00 €	0,00 €	150.779,11 €
1200.2.013 Remanente: ejercicio 2013	146.923,35 €	0,00 €	0,00 €	146.923,35 €
1200.2.014 Remanente: ejercicio 2014	15.309,95 €	0,00 €	0,00 €	15.309,95 €
1200.2.015 Remanente: ejercicio 2015	-4.334.266,04 €	0,00 €	0,00 €	-4.334.266,04 €
1200.2.016 Remanente: ejercicio 2016	-149.888,98 €	0,00 €	0,00 €	-149.888,98 €
1200.2.017 Remanente: ejercicio 2017	107.640,90 €	0,00 €	0,00 €	107.640,90 €
1200.0.018 Remanente: ejercicio 2018	342.704,68 €	0,00 €	0,00 €	342.704,68 €
1200.0.019 Remanente: ejercicio 2019	-141.108,26 €	0,00 €	0,00 €	-141.108,26 €
1200.0.020 Remanente: ejercicio 2020	-168.059,92 €	0,00 €	0,00 €	-168.059,92 €
1200.0.021 Remanente: ejercicio 2021	0,00 €	-141.001,06 €	0,00 €	-141.001,06 €
<b>Subtotal "Excedentes de ejercicios anteriores"</b>	<b>-4.028.809,86 €</b>			<b>-4.169.810,92 €</b>
1290.0.000 Excedente del ejercicio	-141.001,06 €	-11.667,89 €	-141.001,06 €	-11.667,89 €
<b>Subtotal "Excedente del ejercicio"</b>	<b>-141.001,06 €</b>			<b>-11.667,89 €</b>
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>	<b>-4.021.667,00 €</b>			<b>-4.033.334,89 €</b>

## 10. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación ha solicitado acogerse en 2022 a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por lo que la totalidad de las rentas que obtiene la Fundación están exentas del Impuesto de Sociedades.

## 11. INGRESOS Y GASTOS

Durante el ejercicio 2022 (mes de enero) los gastos de explotación de la Fundación han ascendido a **14,00 euros**, correspondiendo a servicios bancarios.

Con respecto a los ingresos, la Fundación ha obtenido ingresos financieros por importe de **249,02 euros**, derivados de los intereses generados en la cuenta bancaria \*\*3629 durante los ejercicios anteriores.

Asimismo, se ha traspasado desde patrimonio neto a ingresos del ejercicio la dotación a la amortización para los espacios cedidos a la Universidad de Jaén, por importe total de **5.999,48 euros**.

Otra partida que forma parte del excedente del ejercicio es la relativa a las amortizaciones del inmovilizado material, que asciende a **17.902,84 euros**.

**Se obtiene un resultado negativo del ejercicio por valor de 11.667,89 euros.**

## 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el apartado “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” se reconocen todas las subvenciones y aportaciones de los socios de la Fundación destinadas a la construcción de las infraestructuras del Campus en los años pasados. Las disminuciones, que representan la parte proporcional de la dotación a la amortización para los espacios cedidos a la Universidad de Jaén, por importe total de 70.639,12 euros, se han asignado como ingreso en la cuenta de resultados, bajo el epígrafe “Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio”.

Asimismo, en el mismo apartado “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, está reconocida la cesión gratuita de uso, por periodo indefinido, de los dos terrenos cedidos a la Fundación por la Universidad de Jaén, según escritura nº 1168 de 27 de octubre de 2015.

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
1301.1.001 Subvenciones de otras AAPP: Subvención CEIC Junta Andalucía para Ed. Transferencia de Conoci	5.763.553,40 €	0,00 €	3.781,27 €	5.759.772,13 €
1301.1.002 Subvenciones de otras AAPP: Subvención CEIC Junta Andalucía para Centro I+D (Oeste)	934.702,31 €	0,00 €	340,58 €	934.361,73 €
1301.1.003 Subvenciones de otras AAPP: Subvención CEIC Junta Andalucía para Edificio Centro I+D (Este)	3.102.988,74 €	0,00 €	1.126,22 €	3.101.862,52 €
1301.2.001 Subvenciones de otras AAPP: Subvención Universidad de Jaén para Ed. Transferencia de Conocimiento	361.281,67 €	0,00 €	236,63 €	361.045,04 €
1301.2.002 Subvenciones de otras AAPP: Subvención Universidad de Jaén para Centro I+D (Oeste)	383.908,48 €	0,00 €	139,66 €	383.768,82 €
1301.2.003 Subvenciones de otras AAPP: Subvención Universidad de Jaén para Centro I+D (Este)	404.073,84 €	0,00 €	146,42 €	403.927,42 €
1301.2.004 Subvenciones de otras AAPP: Subvención Universidad de Jaén para Aulario	2.022.831,85 €	0,00 €	228,70 €	2.022.603,15 €
1301.2.008 Subvenciones de otras AAPP: Terreno con destino a Sistema General Docente	26.679.800,00 €	0,00 €	0,00 €	26.679.800,00 €
1301.2.009 Subvenciones de otras AAPP: Terreno con destino a Sistema General Deportivo	1.555.194,00 €	0,00 €	0,00 €	1.555.194,00 €
<b>TOTAL "Subvenciones, donaciones y legados recibidos"</b>	<b>41.208.334,29 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>5.999,48 €</b>	<b>41.202.334,81 €</b>

### 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

#### 13.1. Actividad de la entidad

##### I. Actividades realizadas.

#### ACTIVIDAD 1

##### A) Identificación.

**DENOMINACIÓN:** Impulsar la extinción de la Fundación Campus Científico Tecnológico de Linares

**PLAZOS DE EJECUCIÓN:** 1 mes

#### DESCRIPCIÓN DETALLADA

Llevar a cabo los trámites y actuaciones necesarias para la ejecución del acuerdo de disolución alcanzado por el Patronato de la Fundación, en reunión celebrada el día 24 de junio de 2016. Remitir mensualmente a la Consejería de Hacienda la información económico-financiera de la Fundación, conforme a la legislación aplicable.

##### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

##### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		14,00 €
Amortización del inmovilizado	17.902,84 €	17.902,84 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>17.902,84 €</b>	<b>17.916,84 €</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17.902,84 €</b>	<b>17.916,84 €</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Impulsar la extinción de la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares	Objetivo realizado (S/N)	SI	NO

**II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.**

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>No imputados a las actividades</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal			
Otros gastos de explotación	14,00 €		14,00 €
Amortización del inmovilizado	17.902,84 €		17.902,84 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
<b>Subtotal gastos</b>	<b>17.916,84 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>17.916,84 €</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>17.916,84 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>17.916,84 €</b>

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**

## A. Ingresos obtenidos por la entidad

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
<b>Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio</b>		
<b>Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias</b>		
<b>Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles</b>		
<b>Subvenciones del sector Público:</b>		
- Traspaso de subvenciones de la Junta de Andalucía y de la Universidad de Jaén para la construcción del campus desde patrimonio neto a ingresos corrientes en función de la cuota de amortización de 2021: 70.639,12 euros.	70.639,12 €	70.639,12 €
<b>Aportaciones privadas</b>		
<b>Otros tipos de ingresos</b>		
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>70.639,12 €</b>	<b>70.639,12 €</b>

## B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas		0,00 €
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

**IV. Convenios de colaboración con otras entidades.**

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio Marco de 6 de junio de 2008 de colaboración entre la Universidad de Jaén y la Fundación por el que la Universidad, ante la carencia por parte de la Fundación de una estructura organizativa suficiente para desarrollar todas las actuaciones materiales vinculadas a la puesta en marcha del Campus Científico Tecnológico, se compromete a prestar el asesoramiento científico y técnico necesario para la consecución de sus fines.			X
Contrato específico de 8 de junio de 2008 de colaboración entre la Fundación y la Universidad de Jaén para establecer el marco jurídico por el que se regularán los trabajos de consultoría y asistencia técnica, ejecutados por la Universidad de Jaén a solicitud de la Fundación, vinculados a la ejecución del proyecto "Complejo de I+D del Parque Científico-Tecnológico de Linares". En 2019 no se prevé que se produzca corriente de bienes y servicios por este contrato.			X
Convenio específico de 26 de junio de 2014 suscrito para la concesión de un préstamo por la Universidad de Jaén a la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares por un capital de 3.589.237,98 euros, cuyo destino es atender, por un lado, el coste de los dos proyectos pendientes para la terminación del Campus "Centralización de instalaciones e Infraestructuras de comunicaciones", por un importe de 2.389.237,98 euros, condicionada su devolución a la participación de la Fundación en futuras convocatorias públicas para infraestructuras. Y por otro lado, 1.200.000,00 euros para hacer frente a las devoluciones de los plazos de amortización del préstamo reintegrable concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad en la convocatoria 2008-2009. Durante el 2020 está prevista la devolución del préstamo.	3.589.237,98 €		
Convenio específico de 21 de diciembre de 2015 para la concesión de un préstamo por la Universidad de Jaén a la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares por el importe de 500.000,00 euros a la Fundación, reintegrable con cargo a la subvención nominativa concedida a la Fundación por la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía. Durante 2020 está prevista la devolución del préstamo.	500.000,00 €		
Convenio específico de 16 de junio de 2016 para la concesión de un préstamo por la Universidad de Jaén a la Fundación Campus Científico Tecnológico de Linares por 549.947,97 euros, para hacer frente a la devolución de la cuota de amortización del año 2016 del préstamo reintegrable concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad en la convocatoria 2008 – 2009, que será reintegrable por la Fundación con cargo a sus activos. Durante 2020 está prevista la devolución del préstamo.	549.947,97 €		

## V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se aprecian desviaciones significativas.

### 13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La totalidad de los elementos patrimoniales propiedad de la Fundación se aplica a la realización de sus fines fundacionales.

En el transcurso del año 2022 se han obtenido unos ingresos financieros por importe de 249,47 euros, derivados de los intereses generados en las cuentas bancarias durante los ejercicios anteriores.

Asimismo, hay que añadir la cantidad de 5.999,48 euros, correspondiente a la dotación para la amortización de los espacios cedidos a la Universidad de Jaén.

#### • GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSION)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*				IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR
					Importe	%		2019	2020	2021	2022	
2019	-141.108,26	211.747,40	0,00	70.639,14	49.447,40	70	211.747,40	211.747,40				
2020	-168.059,92	238.699,06	0,00	70.639,14	49.447,40	70	238.699,06		238.699,06			
2021	-141.001,06	211.640,18	0,00	70.639,12	49.447,38	70	211.640,18			211.640,18		
2022	-11.667,89	17.667,37	0,00	5.999,48	4.199,64	70	17.667,37				17.667,37	
<b>TOTAL</b>	<b>-461.837,13</b>	<b>679.754,01</b>	<b>0,00</b>	<b>141.278,28</b>	<b>98.894,80</b>		<b>679.754,01</b>	<b>211.747,40</b>	<b>238.699,06</b>	<b>211.640,18</b>	<b>17.667,37</b>	<b>0,00</b>

### 13.3. Gastos de administración.

La Fundación no ha ocasionado gastos de administración.

## 14. PERIODO MEDIO DE PAGO

En el mes de enero de 2022 no se han originado pagos para el cálculo del PMP.

## **15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Durante el ejercicio terminado el 31 de enero de 2022 el personal de alta dirección y los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado retribuciones.

El personal de alta dirección y los miembros del Patronato tampoco han disfrutado, por cuenta de la Fundación, de planes de pensiones, seguros médicos, préstamos o anticipos ni beneficios por ningún otro tipo de concepto.

## **16. OTRA INFORMACIÓN**

El Patronato a 31 de enero de 2022 está constituido de la siguiente forma:

Ocho miembros:

- Dos miembros en representación de la de la Junta de Andalucía.
- Dos miembros en representación del Excmo. Ayuntamiento de Linares.
- Dos miembros en representación de la Universidad de Jaén.
- Un miembro en representación de la Cámara de Comercio de Linares.
- Un miembro en representación de la Fundación CETEMET.

La Presidencia recae en el Secretario General de Universidades de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, el Director-Gerente en el Gerente de la Universidad de Jaén y el Secretario-Tesorero en el Jefe de Servicio de Control Interno de la Universidad de Jaén.

## **17. INVENTARIO**

A 31 de enero de 2022 la Fundación cuenta con los siguientes bienes y derechos susceptibles de incluir en el inventario:

**INMOVILIZADO INMATERIAL**

• **Otras cesiones de uso sobre bienes y derechos de terceros**

N	Descripción del bien	Fecha entrada	Valor Neto Contable
1	Cesión de uso del terreno con destino a Sistema General Docente	27/10/2015	26.679.800,00 €
2	Cesión de uso del terreno con destino a Sistema General Deportivo	27/10/2015	1.555.194,00 €
Total			28.234.994,00 €

**INMOVILIZADO MATERIAL**

• **Construcciones / Instalaciones técnicas**

N	Descripción del bien	Fecha entrada	Valor adquisición	Años	Amortización acumulada	Inmovilizado cedido en uso	Valor Neto Contable
1	EDIFICIO de Transferencia del Conocimiento y Servicios Generales	04/11/2014	11.856.547,77 €	100	857.897,88 €	4.878.406,05 €	6.120.243,84 €
2	EDIFICIO de Laboratorios Oeste	14/05/2014	10.089.677,25 €	100	778.157,37 €	5.907.317,32 €	3.404.202,56 €
3	EDIFICIO de Laboratorios Este	14/05/2014	10.636.936,52 €	100	820.371,96 €	6.233.553,07 €	3.583.011,49 €
4	EDIFICIO de Aulario	04/11/2014	7.563.976,19 €	100	547.313,81 €	4.994.046,38 €	2.022.616,00 €
5	Instalación Ampliación y reforma del sistema de CCTV (Com. I+D)	12/09/2014	3.419,24 €	18	1.403,10 €		2.016,14 €
6	Instalación: Infraestructuras de comunicación	29/07/2015	697.617,83 €	18	357.339,86 €		340.277,97 €
7	Instalación: Centralización de producción energética	28/01/2016	1.444.274,86 €	18	482.304,26 €		961.970,60 €
Total			42.292.449,66 €		3.844.788,24 €	22.013.322,82 €	16.434.338,60 €

**DEUDAS A LARGO PLAZO**

• **Por préstamos recibidos y otros conceptos**

N	Descripción de la deuda	Fecha	Valor nominal	Importes amortizados o devueltos	Intereses satisfechos	Pendiente de amortizar
1	Préstamo del Ministerio de Ciencia e Innovación en el marco del Programa de Actuaciones en Parques Científicos y Tecnológicos para financiar parte de la construcción del Centro I+D	23/12/2008	6.516.862,00 €	5.547.469,75 €	0%	969.392,25 €
Total			6.516.862,00 €	5.547.469,75 €		969.392,25 €